

SUECIA

MODIFICACIONES EN LOS PROGRAMAS DEL MERCADO DE TRABAJO Y EN LA “GARANTÍA DEL EMPLEO” PARA JOVENES¹²

La educación es la llave para entrar en el mercado laboral sueco, opina el Gobierno sueco. Por eso, el Ejecutivo ha decidido realizar varias modificaciones en el reglamento de programas del mercado laboral, así como en el reglamento de “garantía de empleo para jóvenes”, el 22 de junio de 2016, por las que el Servicio Pública de Empleo (Arbetsförmedlingen) podrá ofrecer formación a los parados de larga duración y a los jóvenes, que conduzca a un puesto de trabajo.

Modificaciones del reglamento de los programas del mercado laboral:

- Será posible participar en un curso para incentivar los estudios en una universidad popular¹³ para las personas que hayan cumplido los 25 años antes de que se inscriban en el programa de la “garantía del empleo y desarrollo”¹⁴
- El tiempo máximo para participar en un curso para incentivar a los estudios en una universidad popular se ampliará de cinco meses a un máximo de seis meses para las personas con una discapacidad, así como para las personas con una incapacidad laboral parcial.
- A la espera de que se introduzca el “apoyo para empezar a cursar los estudios”,¹⁵ el Gobierno ha decidido que los participantes en el programa de la “garantía del empleo y desarrollo”, tendrán la posibilidad de realizar, bajo ciertas condiciones, estudios a tiempo completo dentro de la educación de adultos municipal a nivel secundaria, de bachillerato, o una educación correspondiente dentro de la universidad popular y al mismo tiempo manteniendo su apoyo de dicho programa. Desde agosto del año pasado, sólo los participantes que habían agotado los 450 días con apoyo dentro del programa de “garantía de trabajo y desarrollo” (anteriormente llamada la “Fase 3”) tuvieron la oportunidad de realizar estudios de esta manera.¹⁶

Modificaciones en la “garantía de empleo para jóvenes”:

Los periodos de prácticas en el marco de la “garantía de empleo para los jóvenes” pueden durar hasta tres meses. Para las personas que tienen un contrato de formación, el periodo de prácticas puede ser ampliado por otros tres meses.

¹² **Fuente:** Gobierno sueco.

¹³ Universidad popular – Folkhögskola.

¹⁴ Programa de Empleo y Desarrollo. Enlace:

[file:///C:/Users/N92357216/Downloads/Spanska-espa%C3%B1ol%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/N92357216/Downloads/Spanska-espa%C3%B1ol%20(4).pdf)

¹⁵ *Studiestartstödet* (U2016/02685/SF)

¹⁶ <http://www.arbetsformedlingen.se/Globalmeny/Other-languages/Brochures-reports-and-forms.html>

Se introduce la posibilidad de participar en la educación municipal de adultos en el idioma sueco para inmigrantes por un máximo de seis meses dentro de la “garantía de empleo de los jóvenes”.

Además de las modificaciones anteriores, se modificarán, tanto el reglamento de los programas del mercado de trabajo, y como el reglamento sobre la “garantía de empleo para los jóvenes” de manera que el límite de edad para percibir el apoyo para la creación de una empresa se reduce a los 18 años (desde los 25 años y los 20 años respectivamente).¹⁷

Las modificaciones entrarán en vigor el 15 de agosto de 2016.

¹⁷ Gobierno sueco. 22.06.2016. Enlace:
<http://www.regeringen.se/pressmeddelanden/2016/06/starkta-utbildningsinsatser-i-arbetsmarknadspolitiska-program-och-jobbgarantin-for-unga/>